
	ACTA CLAUSTRO 10/06/2043	
	CLAUSTRO Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática	

CLAUSTRO			
Fecha: 22/01/2025	Lugar donde se celebra: Sala Zoom	Hora de comienzo: 10:30	Hora de finalización:
Coordinadora: María Eugenia Polo García		Secretaria Carmen Gallego Bacas	
Relación de asistentes:			
María Eugenia Polo García - Coordinadora de la Comisión de Calidad Pedro Pardo Fernández – Director – Invitado Juan Carlos Peguero Chamizo – Responsable de Calidad – Invitado Angel Juan Antonio Pérez Álvarez Ángel Felicísimo Pérez Arturo César Ferrera Martínez José Antonio Ballell Caballero Carmen Pro Muñoz Halina Carmen Cwierz López José Diamantino Hernández Guillén José Ángel Corbacho Merino José Manuel Chaves González José Manuel Nogales Galán José Ramón Figueira González María Teresa de Tena Rey María José Naranjo Sánchez Tomás Cortés Ruiz Juan Ángel Contreras VAs PAS: Carmen Gallego Bacas – Gestora de Calidad			
Miembros de la Comisión que justifican su inasistencia:			
Alonso Sánchez Río José María Martínez Sánchez Enrique Abad Jarillo			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificaciones en el documento Verifica del plan de estudios de GIGG solicitadas por el Vicerrectorado de Planificación Académica, para adaptarlo a los cambios normativos de ANECA*. 2. Informe de la coordinadora. 3. Evaluación del desarrollo y resultados de la docencia del primer semestre y coordinación de la docencia del segundo. 4. Ruegos y preguntas 			

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/yMGxieVx0WyYUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	31/01/2025 08:34:45
Referencia	María Eugenia Polo García	Firmado	30/01/2025 14:43:53
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	1/2

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Modificaciones en el documento Verifica del plan de estudios de GIGG solicitadas por el Vicerrectorado de Planificación Académica, para adaptarlo a los cambios normativos de ANECA

El Responsable de Calidad explica la necesidad de modificar el grado en Geoinformación y Geomática debido a cambios en la normativa nacional y la ley universitaria. Se requiere una actualización del título que incluye objetivos formativos y correcciones menores, lo cual se considera una modificación sustancial según el Real Decreto 822. La Comisión de Calidad debe tomar decisiones sobre estos cambios para cumplir con los nuevos requisitos de verificación.

En la reunión se discute el cambio en el enfoque de los objetivos formativos de los títulos universitarios, pasando de competencias a resultados de aprendizaje. El Responsable de Calidad explica que estos resultados se clasifican en tres categorías: asociados a contenidos, habilidades y competencias transversales. Se menciona que para el título de Topografía, deben ceñirse a lo establecido en la orden de 2009, mientras que para Informática y Telecomunicaciones ha habido una reforma completa. Se insta a los participantes a reunirse para definir el nuevo catálogo de resultados de aprendizaje y asignarlos a las materias correspondientes.

La comisión de calidad elaborará una propuesta para adaptar los objetivos y competencias del grado según la nueva orden ministerial, reduciendo los objetivos de 13 a aproximadamente 5 y ajustando las competencias. Juan Carlos y Pedro ayudarán en este proceso. Después, se convocará un claustro para revisar y aprobar la propuesta antes de enviarla. Se espera tener esto listo antes de Semana Santa, aunque se reconoce que no hay otros grados de geomática actualizados para usar como referencia.

2. Informe de la coordinadora

Se está elaborando la memoria del curso 2023-24 sin cambios con respecto a otros cursos. Hay que insistir en la baja matrícula. Se solicita a los asistentes que difundan los dípticos del grado para promoverlo

Solicita información por si ha habido algún problema durante el semestre y nadie manifiesta problemas.

3. Ruegos y preguntas

En la reunión se discute la programación de una asignatura optativa de cuarto curso con un solo alumno matriculado. Carmen Pro solicita cambiar el horario de la tarde a la mañana para adaptarse a las necesidades del estudiante. Juan Angel expresa preocupaciones sobre la flexibilidad de los horarios y las prácticas externas. Se acuerda enviar una petición formal para considerar el cambio de horario, aunque se reconoce que es un caso excepcional.

Fecha de Aprobación¹:	La secretaria
	Carmen Gallego Bacas Vº Bº La Coordinadora
	Fdo.: María Eugenia Polo García

¹ Según art. 18.2 Ley 40/2015

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/yMGxieVx0WyYUgNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	31/01/2025 08:34:45
Referencia	María Eugenia Polo García	Firmado	30/01/2025 14:43:53
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2